

Hacia un mercado mundial para la hoja de coca

Pien Metaal

El Tiempo, 25 June 2009

English

El 26 de junio, Naciones Unidas celebra el Día Internacional contra el abuso de drogas y el tráfico ilícito. Qué mejor momento para recordar todo lo que no ha funcionado durante décadas en las políticas de drogas. Una política que no ha logrado disminuir significativamente la producción, tráfico y consumo de las estupefacientes, pero que ha tenido efectos colaterales nefastos: auge de la corrupción, deterioración del tejido social, y criminalización y penalización de personas y grupos, muchos de los cuales pertenecientes a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, pequeños traficantes y consumidores de drogas que hoy se encuentran hacinados sin muchas esperanzas en las cárceles del mundo.

Las autoridades antidrogas de Naciones Unidas vienen insistiendo desde hace décadas en que la hoja de coca es un estupefaciente –ya usando un término incorrecto por tratarse de un estimulante–, por tanto su consumo es nocivo para la salud y constituye una forma de drogodependencia. Si esto fuera verdad, cientos de miles de indígenas acullicadores de coca de los Andes ya habrían muerto por sobredosis de hoja. O estarían ahora colgados a la cocaína. Lo mismo nos estaría pasando a los varios millones de consumidores de té, galletas y vino de coca que hay hoy en el mundo. Ni nos hemos enfermado ni nos hemos vuelto consumidores compulsivos de cocaína.

Naciones Unidas ha hecho hasta ahora, sin embargo, oídos sordos a cualquier iniciativa por cambiar la mentalidad y la legalidad hacia la hoja de coca. Mantiene y defiende sin evidencia alguna un fallo que jamás podría sobrevivir el estándar científico de hoy en día. El mundo entero ha visto al presidente boliviano Evo Morales masticando hojas de coca ante las sesiones de las Naciones Unidas. Como bien dijo, ya es hora de que la comunidad internacional repare el error histórico por haber incluido en 1961 a la coca en la Lista I de Estupefacientes de la ONU.

Con base en los argumentos de la tradición, la habitual práctica del mascado, y la extensión de otros consumos sanos e incluso terapéuticos de la coca, Bolivia se encuentra ahora a punto de hacer una petición formal de cambiar el estatus legal de la hoja. Mientras no se quite el fallo emitido por la ONU y la OMS en los años 50, cada vez que nos tomamos un mate de coca estamos infringiendo la ley y convirtiéndonos de hecho en delincuentes. Por absurdo que suene, bajo el actual régimen de fiscalización, en un sentido estricto eso es lo que somos.

Es contra absurdos como éste que hay que entender también la iniciativa del gobierno boliviano de proceder a solicitar la declasificación de la hoja de coca en su estado natural. El Transnational Institute acaba de publicar el documento Los mitos de la coca en el que aclaramos varios de los principales malentendidos que rodean a la coca desde hace tiempo. El debate sobre la coca está hoy muy politizado y se ha vuelto tema de posicionamientos ideológicos extremos. La hoja de coca no es igual a la cocaína, como afirman algunos, pero tampoco es verdad que sirva para curar el hambre en el mundo, como abogan otros. Aunque la coca hace parte de las tradiciones andinas también es cierto que la mayor parte de su cultivo se desvía hacia el narcotráfico. Este es un punto indiscutible que no tiene por qué significar la demonización del cultivo, ni mucho menos de su consumo.

Al mismo tiempo, la forma de consumirla se diversifica, y no se limita a algunas etnias indígenas. Nuevos grupos sociales en su mayoría urbanos de la clase media, no sólo en Latinoamérica sino incluso en Europa y Estados Unidos, han incluido la coca en sus hábitos de consumo. En vez de desaparecer, como lo pretendían las convenciones de la ONU, la coca hoy en día vive un renacimiento vigoroso y un real redescubrimiento por el mercado mundial.

Está probado que la hoja de coca sin manipulación química no afecta la salud ni el orden público. Su exclusión de las listas de estupefacientes significaría no sólo un reconocimiento a la soberanía de naciones y pueblos originarios, sino un directo beneficio económico para las comunidades involucradas en su cultivo, sin riesgos de estigmatización y de reducción a la delincuencia. Nos queda la esperanza que la petición boliviana no caiga en terreno estéril para bien de productores y consumidores.